

## 4.2. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN

Las actuaciones destinadas a la Investigación, el Desarrollo, la Innovación y Digitalización cuentan en 2026 con 898,8 millones de euros. Por su peso en el conjunto de recursos, destaca el programa destinado a Estrategia Digital, que acumula el 55,2% del total de recursos asignados a esta política, con un presupuesto para 2026 de 496,3 millones de euros. En segundo lugar, por dotación, se sitúa el programa de Investigación Científica e Innovación, con unos recursos para 2026 de 158,7 millones de euros.

La estrategia de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i), junto con la digitalización, tiene como objetivo impulsar la competitividad, el crecimiento económico sostenible y la transformación de los sectores productivos. Por este motivo, ocupa un papel relevante en la economía andaluza, al facilitar la transferencia del conocimiento científico al ámbito empresarial, atraer y retener talento, y fomentar la innovación y el liderazgo en las empresas.

La incorporación de tecnologías digitales en todos los sectores económicos contribuye a mejorar la eficiencia, la competitividad y la productividad. La estrategia de digitalización de la Junta de Andalucía incluye fomentar la formación en competencias digitales, apoyar el emprendimiento tecnológico, reducir la brecha digital, ampliar el acceso a internet y potenciar las habilidades STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas).

Además, para fortalecer las bases científicas y tecnológicas de Andalucía, es fundamental promover el desarrollo de competencias digitales desde las etapas escolares.

En apoyo a estas políticas, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) desempeña un papel clave al proporcionar datos estadísticos y geoespaciales que se transforman en conocimiento útil para la toma de decisiones.

Asimismo, los distintos actores que forman parte del Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC), como las universidades y los centros de investigación, deben fomentar una cultura de calidad en sus actividades y en esta tarea la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA) cobra especial relevancia.

También es destacable la labor del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (I.A.I.F.A.P.A.P.E.), que se dedica a generar conocimiento y transferir tecnología a los sectores agrario, pesquero y alimentario andaluces.

Desde el punto de vista económico, existe un compromiso firme de destinar recursos públicos regionales de forma sostenida al impulso de la I+D+i. Aunque es necesario aumentar la financiación destinada a estas actividades desde la administración autonómica, también se requiere que este esfuerzo se coordine con otras políticas orientadas al desarrollo empresarial, la industrialización, la internacionalización y el fortalecimiento de sectores estratégicos.

Todos estos desafíos se abordan a través de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, que actúa como herramienta de planificación, coordinación, dinamización y evaluación de las políticas de investigación e innovación en la Comunidad Autónoma.

### Conocimiento, talento y tecnología: motores del cambio en Andalucía

La ciencia, la tecnología y la innovación son elementos clave para alcanzar un modelo de desarrollo económico sostenible, competitivo e inclusivo. En el contexto actual, marcado por profundos cambios sociales, ambientales y tecnológicos, resulta imprescindible situar el conocimiento en el centro de las políticas públicas. La transformación hacia una sociedad más digital, sostenible y resiliente exige un compromiso decidido por parte de las administraciones con la generación, aplicación y transferencia del conocimiento.

En este marco, la **Estrategia de I+D+i de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027**, constituye la apuesta estratégica del Gobierno andaluz por consolidar un ecosistema de innovación robusto, eficiente y orientado al futuro, alineado con la **Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía (S4Andalucía 2021-2027)**, así como con los objetivos europeos y nacionales en materia de investigación e innovación.

Uno de los principales compromisos de esta estrategia es la reordenación y fortalecimiento del ecosistema andaluz de I+D+i, impulsando una visión más amplia e integradora de los **Agentes del Conocimiento**. Esta figura, que en sus orígenes se vinculaba exclusivamente a los Grupos de Investigación, se ha ampliado para incorporar nuevas estructuras, como las unidades de investigación avanzada, las unidades de excelencia y las unidades de investigación competitiva. Este nuevo enfoque permite promover la investigación de excelencia y fomentar la colaboración multidisciplinar en áreas estratégicas definidas en la planificación vigente, fortaleciendo así la capacidad científica del sistema andaluz.

Al mismo tiempo, la **formación y el fortalecimiento del talento científico y tecnológico** es esencial para el funcionamiento del sistema de I+D+i en Andalucía. Según el diagnóstico de la Estrategia de I+D+i de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, el Sistema Andaluz del Conocimiento (SAC) requiere una mayor dotación de personal investigador, técnico y de gestión, así como mejorar la capacidad para atraer y retener talento. La formación en investigación y el apoyo a quienes desarrollan tesis doctorales son pilares fundamentales para generar conocimiento y profesionales cualificados. Dado que la investigación exige dedicación exclusiva, es imprescindible ofrecer oportunidades reales de formación avanzada y apoyo económico para evitar el abandono de carreras científicas. Estas personas representan el futuro de la I+D+i en Andalucía.

Para apoyar al personal investigador en su carrera profesional, la administración cuenta con distintas líneas subvenciones en el marco del Programa de Formación, Captación, Incorporación y Movilidad de los Recursos Humanos de I+D+I. Estas bases contemplan distintos tipos de ayuda vinculados a las fases de la carrera del personal investigador.

En esa misma línea, se impulsará el **fomento de los proyectos de investigación y aplicación del conocimiento**, la generación de ciencia multidisciplinar y la promoción de la internacionalización. Además, se debe reforzar la difusión de la ciencia tanto a la sociedad como al tejido productivo, mediante iniciativas que generen conocimiento y valor añadido a través de la innovación tecnológica.

En base a lo anterior, se pondrán en marcha varias convocatorias de subvenciones dirigidas a Universidades, Organismos Públicos de Investigación y Centros, Institutos o Fundaciones de Investigación y/o Innovación destinadas a la financiación del desarrollo de proyectos de investigación en diferentes modalidades.

Además, se priorizará disponer de **equipamiento científico-técnico avanzado**. Por ello, en 2026 se convocará una línea de ayudas destinada a la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de este tipo de equipamiento, dirigida tanto a universidades públicas andaluzas como a otras entidades dedicadas a la investigación. Estas subvenciones buscan mejorar la calidad de los proyectos de investigación, su impacto científico, económico y social, así como optimizar las infraestructuras existentes. Se priorizará la dotación de equipamiento de última generación, promoviendo su gestión especializada, el uso compartido y el desarrollo de una investigación multidisciplinar y de excelencia.

Finalmente, otro de los elementos clave del sistema de I+D+I de Andalucía es la **transferencia y difusión de conocimiento** por parte de los agentes del sistema andaluz del conocimiento y la divulgación del conocimiento científico. Por lo que se refiere al apoyo a la transferencia del conocimiento, se han convocado ayudas para actuaciones dirigidas a promover la comunicación, la difusión de la innovación y la colaboración entre los agentes del ecosistema de innovación y del conocimiento, para favorecer la transferencia e intensificar las conexiones entre ellos y con el tejido empresarial, el sector público y la ciudadanía.

Por lo que se refiere al apoyo a la promoción y divulgación científica, se ha previsto la convocatoria en 2026 de una línea de ayudas a la difusión de resultados de investigación y divulgación científica. Junto a esta línea de ayudas, deben reseñarse otras actuaciones, tales como la convocatoria de los Premios de Investigación Científica y Técnica de Andalucía “Isabel Ovín Camps”, o la subvención nominativa a la Fundación Descubre, principal institución de referencia en el ámbito de la divulgación científica en Andalucía.

## Transformación Tecnológica con Impacto Social, Económico y Territorial

En un contexto global marcado por la aceleración tecnológica, la transformación digital se ha consolidado como un vector estratégico para el desarrollo económico, la cohesión territorial y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Consciente de este reto, la Junta de Andalucía continúa avanzando de forma decidida hacia un modelo de sociedad digital más innovadora y conectada, situando a las personas en el centro de la acción pública. A través de una planificación integral que abarca desde la capacitación digital de la población hasta la modernización de los servicios públicos y el fortalecimiento de la economía digital, Andalucía impulsa una digitalización con enfoque social, territorial y productivo.

Esta apuesta se materializa en iniciativas transformadoras que contribuyen a reducir las brechas digitales, fortalecer el tejido empresarial, consolidar una administración más eficiente y promover nuevas oportunidades para todos los sectores de la sociedad andaluza, con especial atención a los colectivos más vulnerables y a la igualdad de género en el ámbito tecnológico.

### Digitalización de la sociedad y la economía

En el contexto de la sociedad digital, la Junta de Andalucía continuará en 2026 con la implementación del **Plan de Capacitación Digital**, una iniciativa estratégica orientada a mejorar las competencias digitales de la ciudadanía, del conjunto de la fuerza laboral, del personal del sector tecnológico y del ámbito educativo. Entre las actuaciones más destacadas se encuentra el programa Aprende Volando, cuyo objetivo es reducir las brechas digitales, con especial atención a las mujeres y a los territorios que enfrentan dificultades de acceso a internet. En esta línea, la red de Puntos Vuela, integrada por 760 centros distribuidos en municipios de menor tamaño, seguirá desempeñando un papel clave como infraestructura de apoyo a la inclusión digital. Estos espacios continuarán ofreciendo wifi abierta, zonas seguras para el teletrabajo y áreas “maker” orientadas a la experimentación con tecnologías emergentes.

En paralelo, se contempla la apertura de nueve nuevos Centros de Acceso Público a Internet (CAPI), concebidos como espacios de inclusión digital donde se facilita el acceso a internet y a recursos tecnológicos esenciales para la ciudadanía. Asimismo, se garantizará la continuidad operativa de los centros ya existentes mediante un régimen de subvenciones que asegure su sostenibilidad.

Con el objetivo de fortalecer la relación digital entre la ciudadanía y la administración, se continuará avanzando hacia un modelo de atención omnicanal e inteligente, impulsando la transformación del servicio 012, el desarrollo del asistente virtual de la Junta y la consolidación del proyecto Open Data Andalucía, que promueve tanto la transparencia institucional como la formación en el uso y aprovechamiento de datos abiertos.

En el ámbito de la economía digital, durante 2026 se dará continuidad a la ejecución de la **Estrategia Andaluza de Emprendimiento Digital y Transformación Digital de la PYME 2030**, cuyo propósito es acompañar a las empresas andaluzas en sus procesos de digitalización. Este apoyo se materializa mediante acciones de formación, provisión de herramientas tecnológicas seguras y la incorporación de tecnologías habilitadoras. De forma complementaria, se reforzará la consultoría especializada y el soporte técnico a pequeñas y medianas empresas, al tiempo que se mantendrán activos los cuatro nodos sectoriales de emprendimiento digital del proyecto Misión (RETECH – Redes de Emprendimiento Digital), enfocados en la aceleración de startups y la promoción de la innovación abierta.

También se consolidará la red de Nodos Tecnológicos distribuidos por toda Andalucía, concebidos como espacios de alto rendimiento para la capacitación empresarial y el desarrollo de proyectos innovadores. Cada nodo provincial contará con una especialización temática adaptada a las necesidades del tejido productivo local, con un impulso específico a sectores estratégicos como la microelectrónica, el audiovisual y los contenidos digitales.

Todas estas actuaciones se integran en una **estrategia de Administración Digital centrada en las personas**, que persigue el desarrollo de servicios públicos digitales proactivos, accesibles y personalizados, diseñados con la participación activa de la ciudadanía.

Esta visión refuerza el compromiso de la Junta de Andalucía con un modelo de transformación digital inclusivo, que pone la tecnología al servicio de las personas, la equidad y el progreso económico y social.

## Administración Digital

La Junta de Andalucía está llevando a cabo una ambiciosa transformación de los servicios públicos sectoriales, centrada en la digitalización integral y la simplificación de procedimientos, con el objetivo de avanzar hacia una **Administración Digital Avanzada**, más eficiente, accesible y orientada a las personas. Esta transformación persigue ofrecer servicios públicos personalizados, proactivos, seguros y accesibles, que respondan con agilidad a las necesidades de la ciudadanía y refuercen la productividad y eficacia del aparato administrativo.

Durante 2026, se intensificará la **modernización de las herramientas digitales** al servicio de la gestión pública, fomentando la automatización intensiva de trámites, la adopción generalizada de soluciones en la nube, el diseño centrado en la experiencia del usuario y la implantación de sistemas de tramitación más ágiles y eficientes. Se avanzará en el desarrollo y evolución de plataformas clave como ADEL (dirigida a las entidades locales), Carpeta Ciudadana, Carpeta Empresa y Planta, promoviendo una mayor tematización de los procedimientos y consolidando un modelo de administración interconectado, inteligente y centrado en resultados.

En paralelo, se fortalecerá la estandarización de los sistemas de información que dan soporte a las distintas áreas del Gobierno andaluz, mejorando tanto las herramientas internas como las soluciones tecnológicas de carácter transversal. Esta línea de actuación incluye la evolución de plataformas estratégicas como Séneca/Pasen en el ámbito educativo, la **Plataforma Integral para la Gestión de Emergencias 112 Andalucía (PIGEA)** y el sistema de gestión integral de los servicios y oficinas de empleo, garantizando la interoperabilidad, la seguridad y la eficiencia en todos los niveles de la administración.

Asimismo, se continuará con la modernización de los sistemas económico-financieros, de contratación pública y de gestión de recursos humanos, dotándolos de mayor capacidad analítica y operativa. En este proceso, la Agencia Digital de Andalucía (ADA) reforzará su apuesta por la incorporación de tecnologías disruptivas como la inteligencia artificial, a través de iniciativas estratégicas como la Unidad de Automatización Inteligente (UAI), el Centro de IA de Granada y el proyecto Alhambra Living Lab, concebidos como catalizadores del cambio tecnológico en el sector público andaluz.

De forma complementaria, se consolidará la **Oficina del Dato**, que desarrollará cuadros de mando estratégicos, sistemas de analítica avanzada y modelos predictivos que facilitarán la toma de decisiones basada en evidencia. Asimismo, se desplegará un marco común de interoperabilidad, que permitirá integrar de forma segura y eficiente los distintos sistemas de la Junta, impulsar el gobierno del dato y habilitar espacios compartidos de datos entre áreas administrativas, contribuyendo así a una gestión más inteligente, coordinada y centrada en la ciudadanía.

## Infraestructuras digitales sostenibles y seguras

La Agencia Digital de Andalucía (ADA) continúa consolidando su estrategia de transformación tecnológica mediante el despliegue de infraestructuras digitales sostenibles, resilientes y seguras, que permiten avanzar hacia un modelo de administración pública más eficiente, conectada y centrada en las personas. Esta hoja de ruta sitúa la ciberseguridad como eje prioritario y contempla la unificación del puesto de trabajo digital del personal empleado público, garantizando entornos de trabajo más colaborativos, ágiles y protegidos.

En este marco, se prevé la creación de la **Agencia de Ciberseguridad de Andalucía**, con sede en Málaga, que asumirá un papel estratégico en la protección del sector público andaluz. Esta nueva entidad actuará

en colaboración con las administraciones locales, las universidades públicas de Andalucía y el ecosistema empresarial, promoviendo la capacitación en ciberseguridad tanto de profesionales como de la ciudadanía, al tiempo que fomentará el desarrollo de una industria andaluza especializada y competitiva en este ámbito.

En línea con esta visión, la ADA continúa fortaleciendo las infraestructuras tecnológicas que dan soporte a la administración autonómica, mediante la ampliación de la conectividad y la incorporación de soluciones innovadoras orientadas a mejorar tanto la productividad del personal público como la calidad de los servicios prestados a la ciudadanía. Un hito destacado en este ámbito es la construcción de una Nube Corporativa basada en una arquitectura híbrida, flexible y segura, en el marco de la Estrategia Cloud de Andalucía 2030. Esta infraestructura estará alojada en el nuevo Centro de Proceso de Datos ubicado en la Isla de la Cartuja (Sevilla), que contará con sistemas de autoconsumo energético mediante paneles fotovoltaicos, reforzando así la sostenibilidad del modelo tecnológico andaluz.

Asimismo, se están desarrollando proyectos clave como la nueva **Red Corporativa de la Junta de Andalucía (RCJA v5)**, que incorpora tecnologías avanzadas como SD-WAN, seguridad cloud y comunicaciones unificadas, mejorando significativamente la conectividad, seguridad y operatividad de los servicios públicos. A esto se suma el mantenimiento de la Red Wifi Corporativa, que da servicio a más de 5.500 sedes administrativas, y de la Red de Emergencias de Andalucía (REJA), con una cobertura que alcanza el 99% del territorio.

Con el fin de garantizar una gestión eficaz y centralizada de las infraestructuras críticas, se ha implementado un grupo de soporte especializado encargado de administrar de forma unificada los sistemas LAN/WLAN y los firewalls de la Junta. Finalmente, se está promoviendo un nuevo modelo de puesto de trabajo digital basado en herramientas colaborativas, que no solo mejoran la eficiencia interna y la seguridad operativa, sino que también refuerzan la calidad, accesibilidad y cercanía de los servicios públicos en su relación directa con la ciudadanía.

## Impulso a la transformación digital y a la igualdad de género en el sector tecnológico

En el marco de su compromiso con la cohesión territorial, la equidad digital y la inclusión tecnológica, la Junta de Andalucía continúa avanzando en el desarrollo de políticas que garanticen el acceso universal y equitativo a las oportunidades que ofrece la transformación digital. Uno de los instrumentos más relevantes en este ámbito es la red de **Puntos Vuela**, concebida como una infraestructura de proximidad que permite acercar la tecnología, los servicios digitales y la capacitación a la ciudadanía, especialmente en entornos rurales y colectivos en situación de vulnerabilidad. Esta estrategia forma parte de una visión integral orientada a construir una Andalucía más conectada, inclusiva e innovadora.

En este sentido, conviene destacar la valiosa contribución de los Puntos Vuela, implantados en municipios de menos de 20.000 habitantes, como espacios clave para la **reducción de la brecha digital y la garantía de igualdad de oportunidades**. Su impacto es especialmente significativo en aquellas zonas o colectivos que, por motivos geográficos, económicos o sociales, enfrentan mayores dificultades para acceder a recursos digitales. En un contexto marcado por la rápida evolución tecnológica y la escasez de referentes que acompañen estos procesos, los Puntos Vuela se han consolidado como recursos estratégicos de proximidad, que facilitan el acceso a la administración electrónica, acompañan a la ciudadanía en sus itinerarios de digitalización y ofrecen formación práctica y personalizada para desenvolverse con autonomía en un entorno cada vez más digitalizado.

Esta visión se articula a través de dos líneas de actuación complementarias. Por un lado, se impulsa la **transformación digital y el desarrollo inteligente del territorio**, situando a la ciudadanía en el centro de las políticas públicas tecnológicas, y garantizando un acceso equitativo a competencias digitales clave, servicios electrónicos de calidad y nuevas oportunidades económicas vinculadas a la economía digital. Por otro lado, se trabaja activamente para incrementar la **participación de las mujeres en el sector TIC andaluz**, combatiendo una de las brechas de género más persistentes: la baja representación femenina en ámbitos tecnológicos y en profesiones vinculadas a la innovación digital.

## Fortalecimiento del sector agrario y pesquero a través de la investigación, la innovación, la formación y la transferencia Tecnológica

La Junta de Andalucía apuesta de forma decidida por la **modernización de los sectores agrario y pesquero** en Andalucía, así como por la mejora de su competitividad mediante la investigación, la innovación, la transferencia tecnológica y la formación especializada. Se da especial importancia al componente medioambiental, promoviendo prácticas sostenibles en estos sectores. Además, se impulsan acciones formativas orientadas a dotar a los trabajadores del sector de las habilidades necesarias para desempeñar sus funciones. También se desarrollan estrategias para fomentar la igualdad entre hombres y mujeres.

En este marco, el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA) se consolida como un instrumento estratégico de la Administración andaluza para dar respuesta a los desafíos actuales y futuros de la cadena agroalimentaria y pesquera. Su actividad se orienta a todos los eslabones de la cadena de valor, fortaleciendo la conexión entre el conocimiento científico, la innovación tecnológica y las necesidades del sector productivo.

Durante 2026, está previsto culminar la **primera fase del Plan de Optimización de Centros IFAPA**, centrada en la mejora de infraestructuras, equipamientos y recursos técnicos, con el fin de adaptar la actividad del Instituto a los retos del sistema agroalimentario, acuícola y pesquero andaluz. A partir de los logros alcanzados, se prevé el inicio de una **segunda fase** ya planificada, alineada con los objetivos estratégicos del Instituto y con las políticas de desarrollo rural, sostenibilidad e innovación impulsadas por la Junta de Andalucía.

Entre las actuaciones más relevantes previstas para 2026, destaca el fortalecimiento de la participación del IFAPA en convocatorias competitivas de proyectos de I+D+i, así como el apoyo a las Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas (OPFH) mediante convenios y otros instrumentos de colaboración, con el objetivo de que destinen al menos un 2% de sus Fondos Operativos a iniciativas de investigación. Esta línea de trabajo busca consolidar al IFAPA como centro de referencia en el ámbito de la investigación agroalimentaria aplicada.

En esta misma línea, se impulsará la actividad de la **Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI)**, concebida como unidad especializada para facilitar el tránsito del conocimiento generado en el ámbito público hacia el sector productivo y otros agentes socioeconómicos. Su misión es promover una transferencia de conocimiento efectiva que impulse la innovación, la competitividad y la sostenibilidad del tejido agrario y pesquero andaluz, respondiendo a las demandas del mercado y de la sociedad.

La **formación especializada y continua** seguirá siendo un pilar central, reforzando la empleabilidad, el relevo generacional y la fijación de población en las zonas rurales. Para ello, se desarrollarán nuevos programas formativos adaptados a los perfiles profesionales emergentes, con especial atención a los jóvenes y mujeres del medio rural.

Asimismo, se continuará ejecutando proyectos de investigación orientados a la transferencia de tecnología y al trabajo colaborativo con entidades públicas y privadas, tanto a nivel nacional como internacional, a través de la firma de contratos, convenios y alianzas estratégicas.

Con el objetivo de visibilizar los avances científicos y tecnológicos y fomentar la interacción entre agentes del sistema, en marzo de 2026 se celebrará el I Congreso IFAPA, concebido como un foro trienal de referencia que reunirá a investigadores, técnicos, profesionales del sector, empresas, cooperativas, organizaciones agrarias, colegios profesionales y representantes de las administraciones públicas. Este congreso servirá para compartir resultados, experiencias y líneas de trabajo innovadoras, contribuyendo a reforzar el papel del Instituto como motor del conocimiento agroalimentario.

También se pondrán en marcha nuevos Bancos para la Conservación de Recursos Genéticos, entre ellos el Banco de Germoplasma de Razas Ganaderas y el Banco de Microorganismos de utilidad agraria, que

permitirán preservar y estudiar la biodiversidad como recurso estratégico frente a desafíos productivos y medioambientales.

Por su parte, continuará el desarrollo del “**Invernadero del Clima Futuro**”, un proyecto singular que analiza el comportamiento de los cultivos mediterráneos bajo condiciones extremas —como altas temperaturas, sequías o elevadas concentraciones de CO<sub>2</sub>—, con el fin de identificar soluciones de adaptación frente al cambio climático.

Asimismo, se avanzará en el diseño e implementación de soluciones innovadoras frente a la sequía, en el marco del **PLAnd Sequía Andalucía**, así como en el desarrollo de nuevas actuaciones de la Red Andaluza de Experimentación Agraria de Cultivos Hortícolas Protegidos, ambas iniciativas respaldadas por ayudas de la Agencia Estatal de Investigación.

## Impulso a la cultura científica, la inteligencia artificial y la transformación educativa en Andalucía

En un contexto de transformación digital acelerada y profunda, la Junta de Andalucía asume el compromiso de preparar a la ciudadanía para afrontar con garantías los desafíos de un entorno cada vez más tecnológico, interconectado y dinámico. En este marco, el sistema educativo se erige como imprescindible para garantizar una formación integral que no solo promueva el conocimiento técnico, sino que también fomente el pensamiento crítico, la responsabilidad digital y la igualdad de oportunidades. La apuesta por una educación innovadora, digital, inclusiva y de calidad se convierte así en una herramienta esencial para impulsar el progreso social y reducir brechas estructurales.

En este sentido, la Junta de Andalucía impulsa iniciativas clave para preparar a la ciudadanía ante el avance constante de las tecnologías, incluida la inteligencia artificial, y para desenvolverse con seguridad, pensamiento crítico y responsabilidad en entornos dinámicos. Un elemento esencial para lograrlo es la **digitalización del sistema educativo**.

La educación de calidad, la excelencia y el éxito educativo a los que aspira el Gobierno andaluz requieren de nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje y nuevas herramientas para afrontar los retos de una sociedad cada vez más global y tecnológica.

Se busca una educación digital de calidad, inclusiva y accesible en toda Andalucía, alineada con el Plan Europeo de Acción de la Educación Digital (2021–2027), que promueve un ecosistema educativo eficaz y el desarrollo de competencias clave para la transformación digital.

Para conseguirlo, es necesario continuar impulsando actuaciones que promuevan la digitalización de los centros educativos y creación de entornos innovadores para el aprendizaje en los espacios de formación docente; el impulso de la competencia digital en alumnado, profesorado y centros educativos; la certificación oficial de las competencias digitales del personal docente; la provisión de equipamiento digital específico en centros públicos, vinculado a procesos formativos del profesorado; el refuerzo de las habilidades digitales del alumnado, con especial atención al pensamiento computacional y la programación en entornos seguros; y la promoción de vocaciones científico-tecnológicas con enfoque STEM, integrando robótica educativa, pensamiento computacional e inteligencia artificial en el ámbito escolar.

Además, en este contexto de una sociedad en constante evolución tecnológica, existe por parte del Gobierno andaluz una apuesta por despertar vocaciones científicas desde edades tempranas, impulsar el conocimiento en áreas emergentes como la inteligencia artificial, y promover el acceso equitativo a los recursos digitales. A través de iniciativas estratégicas, se busca no solo preparar a la ciudadanía ante los retos del futuro, sino también generar un ecosistema educativo más dinámico, inclusivo y alineado con los valores del progreso y la sostenibilidad.

En esta línea, se seguirá fomentando durante 2026 la labor del Parque de las Ciencias de Granada, referente en la **divulgación científica y la generación de conocimiento**. Este espacio desempeña un papel clave en el apoyo a la educación en ciencia y tecnología en las etapas de primaria y secundaria, así como en el impulso de las vocaciones científicas, con especial atención a la participación femenina. Como par-

te de esta misión, el Parque ha asumido un papel central en la formulación, desarrollo e implementación de la I Estrategia Andaluza de Divulgación Educativa de la Ciencia 2026–2030, aprobada por el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 2 de abril de 2025.

Entre las principales actuaciones previstas por el Parque de las Ciencias para 2026 destacan:

- La realización de talleres educativos dirigidos al alumnado de infantil, primaria y secundaria, enfocados en el desarrollo de competencias matemáticas y digitales.
- Una nueva edición de la Feria de la Ciencia, centrada en fomentar la investigación desde etapas educativas tempranas, con especial atención a la educación ambiental, la robótica, el pensamiento computacional y la alfabetización digital, en el marco del Programa de Innovación y Mejora del Aprendizaje (CIMA).
- La consolidación del programa “Investigación en el Aula”, que ofrecerá actividades formativas tanto para alumnado como profesorado, ampliando la diversidad de centros participantes y promoviendo la igualdad de género en la participación.
- Nuevas ediciones de los programas “Verano con Ciencia” y “Navidad con Ciencia”, orientados a fomentar la cultura científica desde edades tempranas y a facilitar la conciliación familiar, con contenidos centrados en sostenibilidad, robótica y tecnología.
- La organización de un encuentro presencial y virtual con investigadoras destacadas en el ámbito de la ciencia y la tecnología, con el objetivo de visibilizar el papel de la mujer en estos campos y crear referentes femeninos inspiradores.

Asimismo, durante el curso 2025–2026 continuará la integración progresiva de la **inteligencia artificial** en el sistema educativo, abordada desde tres dimensiones: la comprensión ética y social de esta tecnología, el uso de datasets para su entrenamiento, y la creación de modelos sencillos por parte del alumnado.

En paralelo, se seguirá avanzando en la transformación de las bibliotecas escolares en auténticos centros de recursos para la innovación, promoviendo la alfabetización mediática e informacional, el acceso a recursos digitales y el fomento de la lectura.

Para garantizar el éxito de estas iniciativas, será esencial mantener la inversión en infraestructuras tecnológicas de apoyo —como redes de comunicación y sistemas de información— y asegurar un servicio de atención telemática eficaz en todos los centros escolares.

Finalmente, la mejora del sistema educativo seguirá apoyándose en procesos de evaluación rigurosos e innovadores, alineados con el Plan Estratégico de Evaluación Educativa (2021–2027), que permitirán generar propuestas de mejora fundamentadas en evidencias técnicas y orientar así la toma de decisiones educativas hacia una mayor calidad, equidad y excelencia.

## Impulsando la excelencia científica y universitaria en Andalucía

La consolidación de un ecosistema sólido de conocimiento es una prioridad estratégica para Andalucía. En este contexto, la articulación del **Sistema Andaluz del Conocimiento** —compuesto por universidades, centros de investigación, instituciones de enseñanza superior y otros agentes clave— otorga un papel central a la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Esta entidad se configura como el principal instrumento para garantizar la excelencia, la transparencia y el rigor en las actividades científicas, docentes y académicas desarrolladas en la Comunidad Autónoma.

La ACCUA asume una función esencial en la coordinación, evaluación y mejora continua del sistema andaluz de conocimiento, promoviendo la implantación de una cultura de calidad en las universidades y centros de investigación. Su labor asegura que la actividad universitaria y científica se desarrolle conforme a criterios de excelencia, principios éticos y objetivos alineados con el desarrollo sostenible y el progreso social.

Este compromiso con la calidad se enmarca en un entorno estratégico más amplio, en el que se alinean tanto la **Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2027** como el programa europeo **Horizonte Europa (2021-2027)**. Ambos planes están diseñados para fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país, incrementar su competitividad, fomentar la innovación y promover la creación de empleo de alta cualificación.

En el ámbito autonómico, la Estrategia de I+D+i de Andalucía (EIDIA), Horizonte 2027, establece como prioridades la generación de conocimiento con altos estándares de calidad, el fomento de la proyección internacional de la ciencia y la tecnología andaluzas, y la consolidación de las instituciones e infraestructuras que conforman el sistema. La atracción, formación y retención de talento científico y tecnológico se configuran como ejes transversales, con el objetivo de construir un modelo de crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, basado en el conocimiento como motor de transformación económica y social.

Durante el ejercicio 2026, se prevé un incremento significativo en la evaluación de solicitudes para la renovación de la acreditación de titulaciones universitarias oficiales, en consonancia con el crecimiento del sistema universitario andaluz. En paralelo, se anticipa un aumento de la actividad evaluadora en el ámbito de la I+D+i, especialmente en lo relativo a solicitudes de ayudas para proyectos de investigación. Asimismo, ACCUA asumirá nuevas competencias vinculadas a la evaluación del personal docente e investigador, incluyendo la valoración de figuras profesionales emergentes dentro del marco universitario andaluz.

## Modernización de la estadística y cartografía en Andalucía

La Ley 9/2023 establece el marco de planificación de la actividad estadística y cartográfica de la Comunidad Autónoma de Andalucía, mediante la aprobación del **Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-2029 (PECA)**. Este plan se inspira en la Estrategia Europea de Datos, que promueve la creación de un mercado único de datos en la UE que permita su libre circulación en la UE para el beneficio de empresas, investigadores y administración pública, y de este modo convertir a Europa en líder de la sociedad del dato.

El PECA tiene como objetivo general la producción y mejora continua de datos estadísticos y geoespaciales que proporcionen conocimiento sobre la realidad territorial, demográfica, social, económica y ambiental de Andalucía, entre otras. Estos datos deben ser oportunos, relevantes, accesibles, reutilizables y de calidad, y servir de base para la toma de decisiones públicas, el diseño de políticas basadas en evidencia y la transformación digital de las administraciones públicas.

En este marco, el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) tiene un papel determinante, ya que permite **convertir los datos en conocimiento**.

Como principales novedades, en 2026 se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Modelado e implementación de la navegabilidad del callejero digital de Andalucía:

Desde la puesta en marcha del Callejero Digital de Andalucía Unificado (CDAU), la Junta de Andalucía dispone de un sistema único y compartido de información geográfica, mantenido en colaboración con ayuntamientos y diputaciones. Ante la creciente necesidad de navegabilidad, se plantea la implementación de un sistema que integre los sentidos de circulación de forma integrada con el modelo actual, sin dependencias de fuentes de datos comerciales privativas y garantizando su mantenimiento y navegabilidad a nivel global.

- Modelo integral de la gobernanza del dato:

La Administración andaluza impulsa un Modelo Integral de Gobernanza del Dato, alineado con la Estrategia Europea de Datos, que reconoce el papel estratégico de los datos en el desarrollo económico y la transformación digital. Para ello, se ha creado una Oficina de Gobierno del Dato encargada de implementar un modelo que optimice el uso de los datos corporativos, establezca una jerarquía de la información, estandarice los datos maestros y de referencia, y utilice herramientas comunes para su gestión, generación de informes y análisis de datos.

- Adquisición de datos mediante vuelos fotogramétricos (Vuelo PNOA-LIDAR):

En el marco del Plan Nacional de Ortofotografía Aérea, se está desarrollando la tercera cobertura del vuelo LIDAR en Andalucía, en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional. Esta iniciativa consiste en la captura masiva de datos altimétricos mediante tecnología láser aerotransportada, con el objetivo de generar modelos digitales del terreno, elevaciones y superficies. Estos datos tienen múltiples aplicaciones medioambientales o de emergencias de gestión hidrológica, entre otras, y constituyen una herramienta clave para la toma de decisiones del Gobierno.

En consonancia con lo anterior, se resaltan las principales actuaciones relacionadas con el PECA 2023-2029 para el ejercicio 2026:

En primer lugar, el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA) es una plataforma clave para la difusión coordinada y accesible de datos estadísticos. Además de almacenar información, facilita su distribución en formatos tecnológicos demandados, promoviendo la reutilización por terceros. Dada la complejidad de su modelo de datos, es necesario simplificarlo para mejorar su interpretación. Para responder a requisitos como interoperabilidad, seguridad y usabilidad, se propone una evolución tecnológica del sistema hacia una solución más optimizada.

En segundo lugar, el sistema de información ESPAND proporciona datos sobre los espacios productivos de Andalucía, sus infraestructuras y las empresas ubicadas en ellos. Para ello, integra diversas fuentes como el Directorio de Empresas, el Callejero Digital de Andalucía Unificado, datos catastrales, capas espaciales de referencia y datos de suministradores (electricidad, gas, telecomunicaciones). Actualmente, estas capas geográficas se siguen incorporando a una base de datos para aprovechar al máximo sus capacidades.

En tercer lugar, el **Sistema de Información Longitudinal de Base Empresarial (SILBE)**, permite centralizar información empresarial de diversas fuentes administrativas, económicas y estadísticas, vinculándola con datos territoriales y poblacionales mediante un identificador único. Permite conocer el estado de las empresas en momentos concretos y analizar su evolución a lo largo del tiempo. Entre sus objetivos están la incorporación de nuevas fuentes, la mejora de la calidad de datos, y la automatización de procesos. También busca facilitar la interoperabilidad con otros sistemas y generar productos de difusión. Además, aplicará técnicas de inteligencia artificial para segmentar empresas y apoyar decisiones en materia de evaluación de políticas públicas.

En cuarto lugar, el SIG Corporativo es la herramienta principal de la Junta de Andalucía para publicar mapas en internet. Esta aplicación permite dar soporte a los mapas presentes en las webs oficiales. Su desarrollo incluye herramientas para el tratamiento de datos espaciales. El objetivo es mejorar la gestión y difusión de información geográfica en toda la Administración andaluza.

Por otro lado, durante 2026, se van a realizar actuaciones para el desarrollo de las capacidades digitales y la inclusión digital, para un mejor aprovechamiento por parte de la administración y la ciudadanía en general, del beneficio que puede aportar la economía y la sociedad digitales.

Entre ellas destacan la realización de encuestas sociales, el fortalecimiento del sistema de cuentas económicas mediante el Marco Input-Output de Andalucía (MIOAN), y la evolución del Portal de Datos Estadísticos y Geoespaciales de Andalucía (DEGA) para fomentar la transparencia y el acceso abierto a los datos. También se impulsan recursos educativos, visualizaciones inteligentes de datos, y mejoras en la Base Cartográfica de Andalucía y en las infraestructuras de información territorial. Además, se desarrollan iniciativas como la integración de información postal y el programa de delimitaciones municipales, con el objetivo de garantizar precisión territorial y apoyar la toma de decisiones públicas.

Además de lo anterior, durante 2026 se van a llevar a cabo actuaciones orientadas a mejorar la calidad del dato, y ello requiere mejorar el acceso, la gestión y la producción de la información contenida en las infraestructuras de datos.

Para ello, se plantean acciones para mejorar el sistema estadístico mediante la incorporación de nuevas fuentes de información, incluyendo la digitalización de datos históricos. Se gestionará el acceso y la calidad de fuentes administrativas, y se sistematizarán procesos de codificación, enlazamiento y derivación de microdatos. Además, se fortalecerá la automatización de procesos, se estudiarán métodos de anonimización y se promoverá la interoperabilidad con otros sistemas de información.

Por último, es destacable añadir las actuaciones que permiten la transferencia de tecnología y cooperación entre empresas, centros de investigación y el sector de la enseñanza superior, en el marco de la colaboración y cooperación para la innovación de Andalucía, donde se encuadraría el proyecto de innovación tecnológica relativo a “Inteligencia Cartográfica”.

Este proyecto permite mejorar la actualización de la Base Cartográfica de Andalucía (BCA10) mediante técnicas innovadora. Utiliza datos en tiempo casi real obtenidos por sensores, imágenes y otras fuentes, con el objetivo de reducir costes y plazos. Esta base será clave para apoyar políticas públicas, desarrollar estrategias de sostenibilidad ambiental y de desarrollo económico y social de la población.